

al SE. de la capital del Territorio. Población: 4,200 habitantes.

Ahuacatlán. (*Ahuacatl*, ahuate, y *tlán*, lugar.—Lugar de ahucates). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla, á 12 kilómetros al NE. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad 5,573 habitantes distribuidos en dicha villa y en 6 pueblos: San Marcos, Santa Bárbara, San Mateo, San Andrés, San Jerónimo y San Francisco.

Ahuacatlán. Municipalidad del Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Tiene por límites al N. el municipio de Arroyo seco, al E. el de Jalpan, al SE. el de Escanela, al S. Peñamiller y Amoles, y al O. el Estado de Guanajuato. El clima es caliente, la población asciende á 2,858 habitantes distribuidos en las siguientes localidades.—4 pueblos: Ahuacatlán, Amoles, Escanela, y Bucareli.—50 ranchos: Santa María de los Cocos, La Vaca, Maguey blanco, Huilotla, Pujingua, Huasmazontla, Quirambal, Adjuntas, Puerto Colorado, Arquitos, Tinaja, Rayo, Charco, Cuatlán, Florida, Limoncito, Naranjo, Pílon, Congregación de Escanelita, Roderno, Escanela, Huajales, Derramadero, Barranca, El Carmen, Cañada prieta, Magueyitos, Ranchito, Tonatico, Huasquilico, Agua amarga, San Pedro el Viejo, La Colgada, Las Joyas, Maví, Agua del maíz, Sabino, Río de Santa Clara, San Vicente, Gatos, Maguey, Carricillo, Agua fría, Toro, Hipazote, Barranca, Potrerillos, Derramadero y Media Luna.

Ahuacatlán. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Esta población que se halla en el Centro de la Sierra gorda y á 2½ leguas al O. de Jalpan, es una de las más antiguas del Distrito, y según parece fueron sus primeros moradores algunos indígenas procedentes de Xichú. Su clima es cálido, y el censo de sus habitantes, comprendiendo sus ranchos anexos, es de 2 858.

Ahuacatlán (SAN PEDRO). Pueblo de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro: 716 habitantes. Situado á 1½ leguas al N. de la cabecera del Distrito.

Ahuacatlán. Pueblo del municipio de Olinálá, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ahuacatlán. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huauchimango, Estado de Puebla.

Ahuacatlán (SANTA MARÍA). Barrio de la municipalidad y Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 833 habitantes.

Ahuacatlán. Barrio de Zacapoaxtla, Distrito de ese nombre, Estado de Puebla, á 7 kilómetros al E. de la ciudad de Zacapoaxtla.

Ahuacatlán. Congregación del municipio de Jiltila, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí.

Ahuacatlán. Mineral de la jurisdicción de Matamoros, Estado de Puebla. Produce carbón de piedra.

Ahuacatlán. Mineral de plata en el arroyo de su nombre, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Su mina se llama "Mina grande."

Ahuacatlán. Río de la prefectura del mismo nombre, Territorio de Tepic. Nace en la sierra de Mochitliltic, dirige su curso al Oeste pasando por Mexpan, Ahuacatlán, y al Sur del terreno volcánico del Ceboruco, y se une al río de Ameca ó de Pijinto.

Ahuacomulicán (SAN MIGUEL). Pueblo de la municipalidad de Atzitzihuacán, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Ahuacotzingo. Municipalidad del Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades: pueblos de Ahuacotzingo, Alpoyeca, Tlaquilcingo, Pochutla, Xitopontla y Tepoxtlán.—Haciendas: Tenancintitlán, Tecuana y Oxtotitlán.—Ranchos: Tecolcuautla, Totolzingo, Trapiche Viejo, Xocoyolcingo, Rincón, Ixtlancingo, Ocotitlán, Yerbabuena, Agua

Zarca, Tlalcomulco, Oxtoyahualco, Santa Catarina, Ixcatlá y San Juan. Población de la municipalidad, 1,422 habitantes.

Ahuacotzingo. Pueblo y cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Ahuualulco, antiguamente *Yagualulco* ó *Ayahualulco*, que en lengua mexicana quiere decir rincón coronado, porque al E. y O. le circundan montañas y amenos montes: su nombre está formado de *yahualli* corona ó yagual, que aun usan los indígenas, formándolo de lienzos ú hojas de vegetales, retorciéndolas y haciendo volver el un cabo sobre el otro en forma de círculo, colocándolo sobre sus cabezas para hacer descansar sobre él algunos objetos que cargan, como cántaros de agua, etc., y de *hulco* que significa rincón: también se llamó el pueblo ó provincia de los *agualulcos*, que otros quieren que le venga: bien porque las aguas estaban muy á la superficie y que aun ahora se observan poco profundas, bien por una lagunita que allí había. El pueblo estuvo primero en el puesto de *Falco* y se le llamó Real, cuando las platas de las minas de la Posesión y de San Pedro estuvieron en bonanza, y que se beneficiaban en el Calvario: se avicindaron muy nobles familias, y así lo prueban los apellidos de Rubín de Celis, Rincón Gallardo, García de León y algunos otros: es tradición que diez años antes que entrase D. Francisco Cortés, estaba poblado, que les asaltaron los tarascos, y que no pudiendo resistirles lo desampararon y se retrajeron á Etzatlán, hasta que Juan de Escarcena volvió á fundarlo en 1531, catequizados los indios por el P. Fr. Francisco Lorenzo, perfeccionados por el V. P. Fr. Martín de Jesús, y en cuya instrucción prosiguió el P. Fr. Juan de Padilla. Después, habiendo sido abandonados y estando despojado el punto, determinaron mudarse, para lo que se impetró licencia; que concedida, vino un juez y en su compañía un sacerdote de la Orden de San Francisco llamado Fr. Alonso de Molina, quien mandó construir la primera iglesia de indios ú hospital, y les dejó instrucciones; hasta que en 1688, bajo la dirección del R. P. Fr. Francisco Rodríguez, se abrieron los cimientos de la parroquia actual, que se concluyó en Abril de 1720. En la visita que hizo el Ilmo. Sr. D. Juan Gómez de Parada, dispuso que se levantara el actual hospital, que comenzó en el año de 1745 y concluyó en el de 1760. El último cura religioso de San Francisco, fué el R. P. Fr. Luis Jarero, quien entregó al cura secular presbítero D. José Domingo Figueroa, á fines del siglo pasado ó principios de éste.

El pueblo primeramente estuvo situado en lo que hoy se llama la Ciénega; después se eligieron dos barrios, llamado el uno de San Juan Bautista, el otro de San Juan Evangelista: uno de ellos es la *Ciénega* habitada exclusivamente por indios, que se dedican al cultivo de huertas, que conservan sus usos y costumbres, ceremonias religiosas, cantos, danzas, etc., ó en otras palabras, conservan sus *Topiles*, hacen sus *Tapalozites*, cantan su *Zihuapilli* ó *Tehuachi* (canto religioso á María Santísima), hacen sus danzas como las de los Huehuenches (viejos) sonajeros, Papachis, Tastuanes y Tarasca (esta última ya no) en que creo puede verse un recuerdo de la invasión de los Tarascos. Los indios están encargados del cuidado del hospital donde á veces se asisten algunos de ellos enfermos; y el otro que es el núcleo del pueblo, habitado por los principales vecinos, y cuya parte más occidental hacia el S. lleva el nombre el *El Copal*.

Se halla situado en un gran plán tan vasto, pero más bajo que el de Cocula, que conduce á Ameca, de donde dista 25 millas: en su parte S. E. hay un arroyo que sólo crece en tiempo de las aguas, y lleva el nombre de *Cocolizco*; sus casas están rectas, sus calles son amplias, está situado á los 26° 50' de long. O. de Washington, y á los 21° de lat. N., ó bien á los 266° 20' de long. y á

los 21° 10' lat. según el Diccionario de Alcedo y el Teatro Americano. Su cielo es hermoso, su clima regular, aunque son comunes las intermitentes, y enfermedades del bazo tan frecuentes en la costa: su temperatura difiere en muy poco de la de la capital del Estado; sus habitantes son de un carácter sociable, han dado buenos hombres al ejército.

La industria de sus habitantes todavía á principios de este siglo, consistía principalmente en la labranza, cuyos productos expendían en Tequila, con la que mantienen un regular comercio; en la talabartería llegaron á adquirir algún nombre; muchos de sus habitantes se dedican al ejercicio de la arriería, guardando por los dos últimos puntos relaciones con Tepic; también fabrican loza. En el año de 1786 aumentó su población con la llegada de muchos arribeños, y su decadencia data de á principios del siglo. Sus tierras son feraces, análogas á las de la costa, de que se hallan algunos vegetales y los de climas templados.

Lleva el título de villa de Ahualulco de Mercado, en recordación del cura de este apellido que lo fué de allí; también fué residencia de D. Manuel del Río, cuya hacienda era casa de Cadena, y del marqués de Altamira, caballero de la Orden de Calatrava, dueño de la hacienda de Cuisillos D. Pedro Perez de Tagle, quien fué condenado á destierro por haber azotado á D. N. Saldaña, de nobleza probada, y á quien prometía el marqués pesarlo en plata para no ser desterrado; mas no habiendo accedido Saldaña, se llevó á efecto el destierro.

Entre los habitantes, como hace observar Beltrami respecto de los Tequila, se conserva la superstición de guardar una tortuga en el agua que beben y que echan en los pozos; aunque sólo la consideran útil para conservar el agua y que no se seque, mientras que aquellos la ven como una divinidad tutelar contra lo que pueda hallarse allí de dañoso, y á la que, como los scioux, llaman *Nahual*: también se halla la creencia del *Nahual* en los de Ahualulco, que ya miran como indios viejos, ya podrá ser la consideren bajo otro aspecto: también guardan la de los *Chanes*, especie de espíritus de las aguas que no miran como muy benignos.

Ahuualulco. (Ahualulco ó Ayahualulco; *Alt*, agua; *yahualli*, corona; *ulco*, rincón. *Rincón coronado de agua*.) Municipalidad del 12° Cantón (Tequila), Estado de Jalisco, con 13,619 habitantes, distribuidos en los lugares siguientes: Villa Ahualulco de Mercado. 7 Haciendas: El Carmen, Gavilana, Santa Cruz, Providencia, Chapulinita, San Ignacio, La Estancia y Copudo. 14 Ranchos: San Germán, Mirador, Laguna, Isla, Huarachilla, Santeño, Mohonera, Campo Santo, Oliveño, Coroneño, Las Mesitas, Partideno, Ciénega y Trapiche.

Ahuualulco de Mercado. Villa cabecera de municipalidad del 12° Cantón (Tequila), Estado de Jalisco. Antiguamente se llamó *Yahuualulco*, voz compuesta de *Yahualli*, que significa corona; y *hulco*, rincón: fué fundada en 1531 por Juan de Escarcena. El clima es cálido, y su población asciende á 4,000 habitantes dedicados principalmente al cultivo de árboles frutales y verduras, y á las siembras de maíz y frijol, de las que obtienen abundantes cosechas por la fertilidad de los terrenos; también se ocupan en los tejidos ordinarios de algodón y lana. Dista de Tequila 30 kilómetros al Sur.

Ahuualulco. Municipalidad del Partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí. Linda con los de la Capital, Arriaga y Mesquitic, y con el de Pinos de Zacatecas. El terreno es algo montañoso. Cuenta el municipio con las localidades siguientes: Villa cabecera: Ahualulco.—Hacienda: La Parada.—Ranchos: Coyotillos, Cochinillas, San Antonio de Chavez, San Salvador, Cerrito de Rojas, Puerto de Becerro, Tomates Nuevos, Santa Teresa, Cerrito Blanco, Mezquital, Guanajuatillo, Cajavaquero, Galápagos, Paredes, y Tomates Viejos. Población del municipio: 8,028 habitantes.

Ahuualulco. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado y Partido de San Luis Potosí. Se halla situada á 5 leguas N. O. de la Capital del Estado, casi al pié de las montañas que la circundan por el N. y E., y en las cuales existen vetas de plata de escasa ley, motivo por el cual sus trabajos han sido abandonados. La población cuenta con 1,200 habitantes.

Ahuualulco. Rancho del Partido y municipalidad de Abasolo, (Cuitzéo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 100 habitantes.

Ahuata. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Tezuitlán, Estado de Puebla.

Ahuatelco. Pueblo de la municipalidad de Coahuacán, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 50 kilómetros al N. O. de Izúcar de Matamoros, cabecera del Distrito.

Ahuatempan. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla. Se halla situada á 28 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 4,677 habitantes distribuidos en dicha villa, hacienda de la Concepción y rancho de Acatzingo.

Ahuatempan San Pablo. Pueblo de la municipalidad de Cholula Santa Isabel, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Ahuatepec. (*Ahuatepec: Cerro ó Pueblo de encinas; Ahuatl*, encina, y *tepec*, cerro ó pueblo.) (Véase Tepec). Pueblo de la municipalidad de Otumba, Distrito de Morelos, Estado de México, con 285 habitantes. Se halla situado á 4 kilómetros al E. SE. de la cabecera municipal.

Ahuatepec. (*Cerro poblado de encinas*). Pueblo del Distrito y municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 550 habitantes mexicanos. Se halla situado á 2 leguas al N. E. de la Capital del Estado. Los medios de subsistencia de este pueblo consisten en la siembra de maíz, corte de leña, y fabricación de carbón, estimándose sus productos anuales en 5,000 cargas de leña de fábrica, 5,000 de cocina, 1,500 de maíz, \$ 3,000 de zacate, y 100 cargas de camote; valor total: \$ 12,225.

Ahuatepec. Pueblo del municipio de Tenango, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ahuatepec. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Ahuatepec Santa María. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Ahuatepec. Hacienda y Congregación de la Municipalidad de Perote, Cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Ahuatepec. Congregación de la municipalidad de Tequila, cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 498 habitantes.

Ahuatitlán. (Encinar). Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, 6° Cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Ahuatlán. (Junto á la encina). Rancho de la municipalidad de Ajalpan, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Ahuatlán. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 23 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad, 1,904 habitantes, distribuidos en la villa y en los ranchos Patlanoaya y Minas.

Ahuatlán. Pueblo de la municipalidad de Calnali, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 697 habitantes.

Ahuatlán. Pueblo del municipio de Totolapan, Distrito de Yautepec, Estado de Morelos, con 170 habitantes que hablan castellano y mexicano. Se halla situado á ¼ de legua al O. NO. de su cabecera.

Ahuatlán. Rancho de la municipalidad de Toluatlán, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Ahuayahualco. (Lugar rodeado de encinas). Rancho y congregación de la municipalidad de Altotonga, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Ahuayuca San Andrés. Pueblo de la Prefectura y municipalidad de Xochimilco, Distrito Federal, con 300 habitantes, á 5 kilómetros al SE. de la cabecera.

Ahuazotepec. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla. Población de la municipalidad, 1,234 habitantes, distribuidos en la expresada villa, hacienda San Antonio Buenavista, y el rancho de Ayotla.

Ahuechapán. Rancho de la municipalidad de Atliaca, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Ahuechutla. Pueblo del municipio de Teloloapan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Ahuehupan. (Lugar de sabinos). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Morelos, Estado del mismo nombre, con 30 habitantes, situado en la llanura de Amilpas á 1 legua al O. de Cuautla, y á 9 E. SE. de Cuernavaca.

Ahuehuete. (Ahuehuetl, sabino, padre del agua. Etimología: *Atl* agua; *huehuetl* anciano, abuelo). Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 102 habitantes.

Ahuehuete. Rancho de la municipalidad de Ayotzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, con 12 habitantes.

Ahuehuete. Ranchería de la municipalidad de Ixtapan, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 102 habitantes.

Ahuehuete. Ranchería de la municipalidad de Malinalco, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 66 habitantes.

Ahuehuete. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Ahuehuetes. Hacienda del Distrito Federal y municipalidad de México, á 8 kilómetros al N. de la capital.

Ahuehuetitla. (Ahuehuetitlán, lugar de sabinos; *Ahuehuetl*, sabino, *tillán*, lugar). Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tulancingo, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 80 habitantes.

Ahuehuetitla. (Lugar de sabinos, *Ahuehuetl*, sabino, viejo; *tillán*, lugar). Rancho de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 4 habitantes.

Ahuehuetitlán. Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 1,770 habitantes, de los que 849 son hombres y 921 mujeres; por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cinco regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano, lugar de Sabinos ó de Ancianos. Etimología: *Ahuehuetl* sabino, anciano; *tlán*, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 17° 10' de latitud N. y los 15° 22' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada, teniendo al N. y S. varios cerros.

Orografía.—Las montañas que atraviesan este pueblo, proceden del Cerro de la Bellota que forma los de la Peña que llora, que está al N. y como á 1½ leguas de distancia, y el otro al S. conocido con el nombre de Tolutepec y dista 1 legua.

Límites.—Confina al N. con Igualtepec, al O. con Tepetlapa, al S. con Huacapa Aldama, y al E. con Tamazola.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 20 leguas cuadradas, siendo su mayor largo de E. á O. de 5, y de N. á S. de 4.

Altitud.—Este pueblo está á 1,650 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente, pero en los me-

ses de Noviembre y Diciembre es templado á consecuencia de las heladas que suelen caer. El aire dominante es el de N. y S.

Viento á que queda esta población.—Está al NE. de la cabecera del distrito y al N. NO. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 14 leguas y de la segunda 82.

Hidrología fluvial.—Corre de N. á S. un arroyo conocido con el nombre de Pera del Río, el cual nace de los campos de Igualtepec, tocando con este pueblo por el OE. y va á desembocar á los ranchos de Coloyúco y de Santo Domingo. Su agua es tan poca que apenas será una naranja.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: Un templo católico, construido en el año de 1801 de pared de piedra y bóvedas de cal y canto. Mide 49 varas de longitud, y 9 de latitud; su valor estimativo es de \$10,000.

Una casa municipal con dos departamentos, edificada en el año de 1852, de piedra y lodo; su valor es de \$600.

Una casa cural, construida en el año de 1849, de piedra y lodo; su valor es de \$400.

Un Calvario, construido en el año de 1849, de adobe, y techo de palma. Mide 20 varas de longitud por 5 de latitud, y su valor es de \$100.

Una cárcel construida en el año de 1852, de pared de adobe, y techo de terrado; su valor es de \$200.

Un panteón, construido en el año de 1863, de pared de piedra y lodo; su valor es de \$40.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo con certeza; pero se calcula que haya sido por el año de 1040.

Fenómenos físicos.—Solo se hace mención del terremoto del 19 de Julio del año pasado, el que aterró á los habitantes por sus fuertes sacudidas.

Ahuehuetzingo. Pueblo de la municipalidad de Chietla, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla, á 7½ kilómetros al SO. de la cabecera municipal.

Ahuehuetzingo. (Ahuehuetzingo, atrás de los sabinos). Pueblo de la municipalidad de Ixtla, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 322 habitantes, situado á 2 leguas N. de su cabecera.

Ahuehueyo. Rancho de la municipalidad de Tlapanalá, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Ahuehueyo. Río formado de los de Matlala y Tepexco, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla. Su curso es de N. á S., recorre 24 kilómetros, y se une al río Atila, al S. de la hacienda de Colón.

Ahuehueyusco. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Ahuejutla. Rancho de la municipalidad de Alcazauca, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ahuelicán. Pueblo de la municipalidad de Zumpango del Río, Distrito de Bravo, Estado de Guerrero.

Ahuefita. Congregación de la municipalidad de Teocaltiche, 11° cantón del Estado de Jalisco.

Ahuefita. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11° cantón del Estado de Jalisco.

Ahuexotitlán. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Ahuexotla. (Lugar de sauces). Pueblo de la municipalidad de Coalac, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ahuiche (La). Rancho de la municipalidad de General Zaragoza, Estado de Nuevo León, con 67 habitantes.

Ahuichila. Rancho del Distrito y municipalidad de Viesca, Estado de Coahuila, con 18 habitantes.

Ahuichiquila. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Ahuichote. Rancho de la municipalidad de Tepetongo, Partido de Jeréz, Estado de Zacatecas.

Ahuihuiztla. Rancho y congregación de la municipalidad de Calchahualco, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Ahuijuyo. Congregación de la municipalidad de Jilotlán, 9° cantón (ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Ahuijuyo. Río, uno de los principales afluentes del Tuxpan, cantón de Zapotlán, Estado de Jalisco.

Ahuilapan. Congregación de la municipalidad de San Andrés, cantón de los Tuxtles, Estado de Veracruz, con 360 habitantes.

Ahuilote. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, 5° cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Ahuilote. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Ahuilote. Rancho de la municipalidad de Hostotipaqui, 12° cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Ahuirán. Pueblo tenencia de la municipalidad de Paracho, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán. Ahuirán es un lugar muy pobre, y sus habitantes se ocupan en el tejido de medias.

Ahuisculco. Pueblo de la municipalidad de Tala, cantón 1°, Estado de Jalisco, situado á 40 kilómetros al SO. de la ciudad de Guadalajara.

Ahuisculco. Río afluente del grande de Ameca, cantón de este nombre, Estado de Jalisco.

Ahuizotla (SAN MIGUEL). Barrio de la municipalidad de Atzacapotzalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal.

Ahuizotla (SANTIAGO). Barrio de la municipalidad de Atzacapotzalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal, con 758 habitantes. Se halla situado á 2½ kilómetros al S. O. de la villa de Atzacapotzalco.

Ahuizote. Cerro de la serranía de Pachuca, Estado de Hidalgo. Se halla situado al S. del Mineral del Monte, á los 20° 6' 58" de latitud N. y 0° 27' 54" 30 de longitud Oriental. Su elevación sobre el nivel del mar es de 3,065 metros.

Ahuizotl ó Auitzotl. Octavo rey de México, hermano de AXAYACATL, y de TIZOC (V.), sus dos predecesores, y nieto de ACAMAPIC (V.), fundador de la monarquía, por la sucesión de "Tezozomoc." El primero de sus cuidados al subir al trono, fué la conclusión del templo mayor de México comenzado por "Tizoc," en lo que puso la mayor diligencia. Diferiendo la ceremonia oficial de su coronación para celebrarla con la dedicación de aquel, quiso solemnizarla con pompa sin igual, á cuyo efecto se puso en campaña para reunir el mayor número posible de prisioneros, como que por el de las víctimas humanas sacrificadas se media la pompa de aquellas atroces guerras. Los "Tziuhcoacas y Tochpanecas," del reino de "Xalixco" fueron las primicias de esta guerra. Siguiéronles los "Tzapotecas," cerrando la cuenta los de "Tlacupan," porque en este tiempo se concluyeron las obras del templo. Todos los prisioneros hechos se trasladaron á México, donde fueron cuidadosamente guardados y mantenidos.

Señalado el día de la celebración de la sangrienta festividad, "Ahuizotl" la hizo proclamar con la mayor solemnidad, enviando embajadores á todos los reyes y señores, amigos y enemigos, invitándolos á ilustrarla con su presencia, y concediendo á los segundos pleno salvoconducto, durante la venida y vuelta.—Tezozomoc (*Crónica Mexicana*, cap. 69 y 70), que se ha extendido en la narración de los hechos de este emperador, refiere menudamente los ritos practicados en este extraordinario sacrificio. Para hacerlo más solemne, ejercieron las funciones de sacrificadores, el mismo "Ahuizotl," los reyes de "Tezococ y Tacuba," y un alto dignario mexicano denominado "Cihuacoatl," cada uno auxiliado por cuatro sacerdotes de la primera gerarquía.

Los historiadores convienen en que las víctimas destinadas al sacrificio fueron colocadas en hilera, discrepando solamente en la localidad que ocupaban.—Tezozomoc dice, "que la primera de aquellas comenzaba en "Cuyonacazco," en la calzada de Nuestra Señora de Guadalupe; la segunda por Tacuba, en "Mazatzintamalco," "que ahora (en 1598) es junto á la huerta del marqués del Valle," y la tercera en "Acachinanco," rematando todas en el templo mayor, cuyo promedio puede fijarse en la bocacalle de la 1ª del Relox y Seminario.—Torquemada (*Monarquía Indiana*, lib. II, cap. 63,) menciona solamente dos hileras: la primera comenzando en "Macuitlapilco," en la calzada de San Antonio Abad, cuyo punto, según Vetancurt (*Teatro Mexicano*, part. 2ª, trat. 1º, cap. 18) es la "Candelaria," dando una significación de aquel nombre que robustece la conjetura, pues dice que significa—"cabo ó fin de los cautivos."—Sus componentes son, "malli," "prisionero," "cuatlapiilli," "cola, rabo, etc.," y la preposición, "co," "en."—Estas designaciones convienen también con la de "Achinanco," que señala "Tezozomoc," según lo que puede colegirse de las noticias del P. Sahagún (*Hist. gener. de la N. E.*, lib. 12 de la 1ª edic.)—En la línea de la calzada de Guadalupe están de acuerdo ambos historiadores.

Espantable habría sido la fiesta, con solo consumir las víctimas que formaban las hileras, pero no habría correspondido á la solemnidad que demandaba lo singular del caso.—El sacrificio duró cuatro días consecutivos, desde la salida hasta la puesta del sol; y si damos crédito á "Tezozomoc," se hacían simultáneamente en otros "quince" templos de la ciudad.—Ixtilxochitl (*Hist. Chichimeca*, cap. 60) hace subir á 80,000 el número de víctimas humanas inmoladas en esta ocasión; Torquemada lo reduce á 72,344; y otros, citados por Clavijero (*Hist. antigua de México*, lib. IV), á 64,060; mas los anales jeroglíficos, conservados en los códices Vaticano y Telleriano (*Kingsborough, Antiquities of Mexico*, etc.—*Vol. I, part. 4ª, lám. 19.—Vol. II, lám. 123*), que hacen una especial conmemoración de este suceso, solo dan en sus símbolos aritméticos, el uno, la cantidad de 20,000, y el otro, de 19,600, pudiéndose explicar esta diferencia por un descuido del copiante, que olvidó estampar en el segundo el símbolo numérico llamado "centzuntli" cuyo valor es de 400.—El intérprete del códice Telleriano se ha equivocado fijando el número en 4,000, porque no computó el símbolo del "Xiquipilli," que vale 8,000, y que allí se vé duplicado.

La fecha de este suceso es una de las mejor averiguadas en la historia antigua de México, pues la página jeroglífica que lo conmemora, se encuentra perfectamente concorde con un precioso monumento que posee el Museo Nacional. Este es una inscripción grabada en alto relieve, compuesta en su mayor parte de caracteres ideográficos y figurativos, y destinada á conmemorar la dedicación del templo Mayor. En la página 120 de las *Notas y Esclarecimientos* á la Historia de la conquista por Prescott (edic. de Cumplido), he dado un dibujo exacto de esta lápida, con un ensayo de su interpretación, fijando el suceso conforme al sistema cronológico de nuestro "D. Antonio de León y Gama," en el día 19 de Febrero de 1487. "Clavijero" lo anticipó un año, guiándose por el intérprete del códice Mendocino.

El resto de la vida de este monarca, fué una cadena no interrumpida de guerras y conquistas; repitiendo, después de la de Huexotzinco, una escena semejante á la que se ha descrito, con motivo de la dedicación del templo llamado Tlacateco, que construyó, y en cuya fiesta fueron inmolados los prisioneros hechos hasta entonces.

En los últimos años de su reinado, la abundancia de las lluvias afigió á la ciudad con la segunda inundación que recuerda la historia, causando grandes daños á la

población. "Ahuitzotl" no la abandonó en su peligro; y auxiliado por los reyes de Texcoco y de Tacuba, construyó con presteza extraordinaria la "Albarrada antigua," de que apenas quedan señales, separando así las aguas de ambos lagos.

Libre de aquel conflicto, continuó sus empresas militares sobre Oaxaca y Tehuantepec, llevando sus armas victoriosas hasta el corazón de Guatemala.—El patriotismo quisquilloso del P. Juarros (*Hist. de Guatem., trat. IV, cap. 7^o*), niega redondamente el hecho, atribuyéndolo á "una voz que divulgó la jactancia mexicana," mas oprimido por la fuerza del argumento que presentan el uso de la lengua mexicana en algunos pueblos, y tantos nombres de poblaciones pertenecientes á la misma, conviene en que algunos de esta nación se establecieron allí como "colonos."

Las necesidades crecientes de la ciudad, según Torquemada, y el deseo de aumentar las aguas del lago de Texcoco para facilitar la navegación, según Clavijero, determinaron á Ahuitzotl á conducir á México las de un manantial de "Huitzilopochco" (Churubusco) que proveía á los habitantes de "Cuyoacán."—El cacique, ó señor de ésta,—"que era un famosísimo hechicero,"—apuró sus medios naturales y sobrenaturales para disuadir al rey, no sacando de sus estupendas metamorfosis, harto semejantes á las de Proteo, otro fruto que la muerte, en castigo de su obstinación.

El agua del "Acuecuxatl," nombre del manantial, se condujo á México con el grande ceremonial que menudamente refiere Tezozomoc y extracta Torquemada; pero muy pronto se arrepintió Ahuitzotl de su empeño, pues ocurriendo una de aquellas extraordinarias crecientes que solía tener, produjo una mayor inundación que las anteriores, habiéndose entonces determinado levantar el piso de la ciudad "un estado" (*Torq., lib. III, cap. 23*), y reforzar su albarrada, para preservarla de otro nuevo peligro. El corrido fué funesto al rey; por que habiendo entrado á su aposento un golpe repentino de agua, huyendo de ella precipitadamente se dió un fuerte golpe en la cabeza, de que no pudo curar radicalmente.

Cegado el manantial, se dedicó Ahuitzotl á reparar los daños causados por la inundación, y á preservarla de igual riesgo, para lo que le fué de inmenso auxilio el descubrimiento que hizo de una cantera de "tetzontli," estimada por el pueblo como el mas inapreciable beneficio.—Ocupáronse desde luego en su explotación todos los brazos útiles, empleando sus primeros trabajos en el terraplén del atrio del templo mayor, y revestimiento de su principal pirámide. Desde entonces todos los que disfrutaban de alguna comodidad, hicieron sus casas de piedra, con lo que la ciudad quedó renovada.

Esta grande mejora que obtuvo, exigía que fuera debidamente solemnizada; y al efecto emprendió luego, asociado con los reyes de Texcoco y Tacuba, una guerra sobre la provincia de "Tlacuilollan," de la que trajeron 1,200 prisioneros que fueron inmolados en las aras del reedificado templo.—La rebelión de una provincia de la "Huasteca" lo puso nuevamente en campaña. Apenas concluida ésta, que fué larga por la obstinada resistencia de los sublevados, emprendió otras, con que ensanchó los límites de su dilatado imperio.—Las resultas del golpe que se dió en la cabeza durante la última inundación, no le dejaron gozar el fruto de sus victorias.—El Códice Vaticano (*lám. 130 en Kingsborough*), pone su muerte en el año de 1502, dándole así un reinado de 16 años, 2 menos del cómputo de Torquemada, y casi 4 del de Clavijero. Nuestros historiadores hacen una ventajosa pintura de su carácter, oscurecido solamente por su espíritu belicoso y sanguinario fanatismo, que hasta hoy le han conservado en los recuerdos populares y en el lenguaje proverbial una funesta nombradía; pues para significar una persona que oprime, persigue ó

molesta con sus vejaciones, se dice—"fulano es mi ahuitzote."—Clavijero pinta á este monarca, magnífico y liberal, severo en el castigo y espléndido en las recompensas, tan filarmónico como sensual, encontrándose siempre rodeado de músicos, y en medio de sus numerosas concubinas. "Hermoseó, dice, de tal manera "la ciudad con suntuosos edificios, que llegó á ser bajo "su reinado, la mayor y más bella población del Nuevo "Mundo."—R-M-Z.

Ahumada y Villalón (D. AGUSTÍN DE). Marqués de las Amarillas, 42^o virrey de la Nueva España. Nada dicen los escritores que hemos consultado del lugar y fecha de su nacimiento, y sólo en los apuntes del coronel Panes, encontramos que, después de muerto, su corazón se remitió á la villa de Avila, cuna de Santa Teresa de Jesús, de quien se dice era pariente el Sr. Ahumada. Según el P. Cavo, era "gran soldado que había adquirido en las guerras de Italia mucho nombre;" y según el Sr. Alamán, había sido teniente coronel del regimiento de Reales guardias españolas, gobernador de la ciudad de Barcelona, y teniente general de los ejércitos españoles. Sucedió al primer conde de Revilla Gigedo, é hizo su entrada en México el 10 de Noviembre de 1755. Su gobierno coincide con los últimos años tranquilos del reinado de Fernando VI; y en ellos, robustecida ya la autoridad virreinal, y señalado por la Corte el camino que debían seguir los gobernantes de la colonia, pocos acontecimientos de decisivo influjo pueden consignarse en la historia. La sociedad se organizaba lentamente; el tiempo turbulento de la conquista había pasado, y los desórdenes de la emancipación estaban lejos todavía: hombres de conocida integridad y de fidelidad probada, se dedicaban á reglamentar poco á poco los elementos de aquella nascente sociedad; y si sus aspiraciones se limitaban á fomentar la colonia, sin prepararla para la vida de nación libre é independiente; si, en una palabra, sus miras se dirigían todas á hacer á los habitantes de México únicamente súbditos de la metrópoli, preciso es confesar que en aquella época cumplían con su deber, hacían un acto meritorio, y merecen la gratitud de la posteridad. A esta clase de hombres perteneció el marqués de las Amarillas, "cuya "actividad y constancia hizo que se reformaran los abusos "que, así en la capital como en las provincias, se habían "introducido." El virrey vivió poco; en 1759 fué acometido de un ataque apoplético, y los médicos le aconsejaron que pasara á tomar los aires templados de Cuernavaca, lugar en donde murió el 5 de Enero de 1760, entrando á gobernar la Audiencia, presidida por su oidor D. Francisco de Echávarri, hasta 28 de Abril del mismo año, que tomó posesión del virreinato D. Francisco Cagigal de la Vega. En el período de poco más de cuatro años que duró el gobierno de este virrey, se nota la activa persecución que el tribunal de la Acordada, bajo las órdenes de su capitán D. José Velázquez de Lorea, hijo del primer juez de este tribunal, hizo á los bandoleros, que en considerables cuadrillas inundaban el país. La solemnisima fiesta hecha con motivo del patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, jurada en 1756; una asombrosa bonanza habida en minas que se descubrieron en el mineral de la Iguana de Nuevo León, que desapareció luego; la continuación de la obra del desagüe, y la erupción del célebre volcán del Jorullo (V. JORULLO), acaecida en 1759, son los acontecimientos principales de este virreinato. El marqués de las Amarillas era laborioso y honrado: en medio de su enfermedad se ocupaba de dictar y de escribir de su letra las providencias más activas para aliviar á los pueblos de Michoacán de los estragos que causó la erupción de que acabamos de hablar, como lo hemos visto en el expediente que sobre esto se formó, y que se encuentra en el archivo general. Primer dignatario en un país opulento, cuando murió, la marquesa su mujer quedó en la pobreza, y á

la liberalidad del arzobispo Rubio y Salinas, debió poder hacer su regreso á España con la decencia que á su rango convenia. Ahumada fué respetado y apreciado cuando vivo, fué llorado cuando falleció, por los pueblos que gobernaba; y si no emprendió grandes reformas, murió con la tranquilidad de un hombre de bien, que ha cumplido lealmente con sus deberes.—J. M. A.

Ahutié. Rancharía de la municipalidad de Tila, Departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Aigamé ó Haigamé. Mineral del Estado de Sonora, Distrito de Hermosillo. Situado al occidente de San José de Pimas, á 20 leguas al S. E. de Hermosillo.

Aiguales. (Véase Marín).

Ailes. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, 5^o cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Ailes. Rancho de la municipalidad de Ayutla, 6^o cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Ailes. Rancho de la municipalidad de Atenguillo, 10^o cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Ailes. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, 4^o cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Ailes. Rancho de la municipalidad de Angangüeo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 5 habitantes.

Aire. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Aire. Cerro de la Sierra de Guanajuato. Se levanta al E. de la Capital del Estado.

Aire (El). Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11^o cantón (Teocalitche), Estado de Jalisco.

Aire. Cerro situado en la parte central del Estado de Tamaulipas; se le ha dado tal nombre, por reinar generalmente en su cima un fuerte viento del NE.

Aitec. Rancho de la municipalidad de Ixtacuixtla, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 38 habitantes.

Aitec. Pueblo del municipio de Huamustitlán, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ajalpa San Luis. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Ajalpa Santa Cruz. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Ajayaxh. Rancharía de la municipalidad y Departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Ajijé. Mineral de la jurisdicción de Guadalajara, Estado de Jalisco. Produce fierro, cobre y plata.

Ajijic San Andrés. (Ajijic: *Atl*, agua; *xixim*, desparramar; *c*, en ó dentro. *Donde se desparrama el agua*). Pueblo de la municipalidad de Chapala, Cantón 1^o, Estado de Jalisco. Se halla situado á 62 kilómetros al S. SE. de la ciudad de Guadalajara.

Ajito. Rancho de la municipalidad y Prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Ajocotzingo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.

Ajojúcar. Hacienda de la municipalidad de Teocalitche, 11^o cantón del Estado de Jalisco.

Ajoloapan. Pueblo de la municipalidad de Hueyopoxtla, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 1,101 habitantes.

Ajoloco. Rancho de la Congregación de Aseseca, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Ajolote. Dista de Guadalcázar 8 leguas al E. NE.

Ajolotes. Rancho del Departamento y municipalidad de Cocula, 5^o cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Ajolotes. Hacienda de la municipalidad de Izcapu, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

Ajolotes. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 31 habitantes.

Ajolotla. Hacienda del Distrito de Alaristote (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Ajoquentla. Rancharía y Congregación de la municipalidad de Tamiagua, Cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 157 habitantes.

Ajos (Los). Rancho de la municipalidad de Baroyeca, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Ajos. Rancho de la Congregación de Santa Clara, cantón y municipalidad de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Ajoja. Pueblo de indígenas, cabecera de Alcaldía, Directoría de Tocuixtita, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa. Se halla situado á la derecha del arroyo de Ajoja, tributario del Río de Piaxtla, en el camino que de la Villa de San Ignacio conduce al mineral Guadalupe de los Reyes, y á 26 kilómetros de distancia. La Alcaldía tiene 1,550 habitantes distribuidos en el expresado pueblo, y en 8 Geladurías: Carrizal, Panaltita, Chicuras, Duranguillo, Tepaco, Chilar, Bordontita y Vainilla.

Ajoja. Río formado por el río Verde y Arroyo Caballo; es afluente del gran río de Piaxtla, Distrito de S. Ignacio, Estado de Sinaloa.

Ajuchitlán. Municipalidad del Distrito de Mina, Estado de Guerrero.—Localidades que comprende: Villa de Ajuchitlán.—Pueblos de San Cristóbal, y Poliutla.—Haciendas: El Cubo, Santa Fe, y Hacienda Nueva.—Ranchos: de Ayabete, Potrero, San Lorenzo, San Antonio, Santa Rosa, San Pedro, Laja, San Mateo, Coyote, Guamúchil, El Espíritu, Tepehuaje, Comunidad, San Pablo, San Gabriel, Terrero, San Pablo, Cruces, Santa Ana, San Gerónimo, Zacahuaje, Corral falso, Anonitas, Santa María, Reparo, El Coco, San Marcos, Rincón, Aguafria, San Felipe, Pichotla, San Lucas, Las Garzas, Cerro Blanco, Santiago, Nanche, San Bartolo, Santo Niño, Macuahil, Changata. Población de la municipalidad: 8,129 habitantes.

Ajuchitlán. (Ajuchitlán, Axochitlán; *Atl*, agua; *xochitlán*, florida. *Lugar de agua florida*). Villa y mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Mina, Estado de Guerrero. Llámasele Ajuchitlán del Progreso. Se halla situada en la margen izquierda del río de las Balsas, á 32 leguas O. del E. de Mescala, y cerca de la desembocadura del río de las Truchas que desciende de la Sierra Madre. Al N. de la población se encuentra el cerro de la Aguila, con vetas y piedras rodadas de cobre nativo. El cerro llamado Guamúchil se halla así mismo á corta distancia, siendo un criadero riquísimo de cinabrio; á la derecha del río, y á una legua próximamente de distancia, existen otros criaderos muy abundantes; á seis leguas al poniente, se halla una veta plomosa, á flor de tierra de una vara de ancho que produce un marco de plata por carga, y un cincuenta por ciento de plomo; y por último á seis leguas por el mismo rumbo hay una veta de amianto de superior clase. Los nombres de las minas, la clase de sus metales, y su ubicación, son: mina de Guamúchil, de cinabrio, en el Cerro puerto de Guamúchil, Minillas en Palos Aitos y Cerro Azul, Montecillo y San Sebastián, de cobre; y Santa Elena, en la Barranca del Molino, de plomo.

Ajuchitlán. Barrio de la municipalidad de Ocuila, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 131 habitantes.

Ajuchitlán. Hacienda de la municipalidad de Tolimanejo, Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro, con 1,750 habitantes. Situada á 13 leguas NE. de la Capital del Estado, y á 2 leguas al SE. de Tolimanejo. En sus terrenos existe una mina de plata llamada La Semitada.

Ajuchitlán. Rancho de la municipalidad de Tepalcingo, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 49 habitantes.

Ajuchitlán. Mineral de la jurisdicción de Mina, Estado de Guerrero: produce plata.